



Ayuntamiento de Menasalbas

Expediente n.º: 720/2019.

Resolución con número y fecha establecidos al margen.

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos 1 plaza de Auxiliar Administrativo (PEE CLM 2019)

Interesado: _____.

Fecha de iniciación: 19/12/2019

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMVO. (PROYECTO DE APOYO EN OFICINAS MUNICIPALES DENTRO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA)

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta del Jefe de Personal/del Servicio	-	
Providencia de Alcaldía	10-01-2020	
Informe de Secretaría	-	
Bases que han de regir la Convocatoria y el Proceso de Selección	10-01-2020	
Informe-Propuesta de Secretaría	-	
Informe de Fiscalización Fase «A»	-	
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	10-01-2020	Resolución nº 10/2020
Anuncio en [la Sede Electrónica/el Tablón de Anuncios]	10-01-2020	
Anuncio BOP	-	No es preceptivo. Anunciado en sede electrónica.
Comunicación a los Órganos que deban proponer miembros del Tribunal	12-02-2020	Acta de constitución de la Comisión de Selección de Personal.
Resolución de Alcaldía aprobando la Lista Provisional	15-02-2020	Resolución nº 47/2020
Corrección errores listas provisionales	18-02-2020	Resolución nº 55/2020
Comunicación a los miembros del Tribunal		
Anuncio en [la Sede Electrónica/el Tablón de Anuncios]	15-02-2020 18-02-2020	
Certificado de Secretaría		

En virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Que transcurrido el plazo de TRES DÍAS HÁBILES a partir de la publicación de la Resolución de Alcaldía nº 47/2020 de 15/02/2020 respecto de las listas provisionales de admitidos y excluidos al presente procedimiento selectivo, no se han producido alegaciones por parte de ninguna de las personas excluidas en dicho listado.

Ayuntamiento de Menasalbas



Ayuntamiento de Menasalbas

SEGUNDO. Que por consiguiente se procede por parte de esta Alcaldía-Presidencia a aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
1º.- BEJERANO DE LA TORRE, M ^a ISABEL	****962P
2º.- HERRERA MOLPECERES, CARLOS MIGUEL	****426H
3º.- SANCHEZ GARCIA, INMACULADA	****533G
4º.- CAÑADILLAS RODRIGUEZ, M ^a JOSEFA	****253X
5º.- GALLARDO GARCIA-GIL, M ^a CONCEPCIÓN	****136H
6º.- GALVEZ GARCIA, M ^a JESÚS	****885D

Relación de Aspirantes Excluidos	DNI	Causa
7º.- CEREZO FERNANDEZ, VANESSA	****514W	Perceptor de prestación contributiva (art. 6.1 a 1º), Orden 160/2019, de 23/09/2019.
8º.- CORROTO GUTIERREZ, EVA	****587Y	No inscrito 1 año en 18 meses (art. 6.1.a) Orden 160/2019, de 23/09/2019.
9º.- AGENJO GUTIERREZ, ELENA	****985Q	No inscrito como desempleada a la fecha de la oferta (art. 6.1 a), Orden 160/2019, de 23/09/2019.
10º.- FERNANDEZ SANCHEZ, LAURA	****267T	No inscrito 1 año en 18 meses (art. 6.1.a) Orden 160/2019, de 23/09/2019.
11º.- RODRIGUEZ CANALES, GEMMA	****826R	No acredita la titulación mínima preceptiva.
12º.- BRAOJOS PAVON, JOSÉ IGNACIO	****314N	- Extemporáneo (30-01-2020). - Perceptor de prestación contributiva (art. 6.1 a 1º).
13º.- MORENO GÓMEZ, SHEILA	****064L	No presentar la titulación preceptiva del puesto ofertado (Auxiliar Administrativo)

CUARTO. La baremación de méritos se efectuará el día **20 de Febrero de 2020, a las 11,00 horas**, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Menasalbas.

QUINTO. Publicar en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://menasalbas.sedelectronica.es>], Portal de Transparencia, página web www.menasalbas.es así como *para mayor difusión en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Menasalbas* la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, y la fecha en que se realizará la baremación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Menasalbas

Plaza España, nº1, Menasalbas. 45128 (Toledo). Tfno. 925 407 006. Fax: 925 407 964